EL PERIÓDICO DE LA BOCA Y BARRACAS

Sur CAPITALINO

"Un día de 1991 los vecinos del sur porteño vieron nacer un nuevo medio de comunicación que, en el camino de construir un barrio más justo, da testimonio de cada una de sus historias con la enorme e imprescindible tarea de romper con el monopolio de la palabra".

Año 25, OCTUBRE 2016, número 261 // Tirada 10.000 ejemplares

ISNN 1852-7841
Ejemplar de distribución gratuita

Twitter: @SurCapitalino
Facebook: Sur Capitalino

Negocio redondo

El Ministerio de Seguridad porteño alquiló por contratación directa 900 m2 en el edificio VIP Molina Ciudad, del que Mauricio Macri es propietario a través de un fideicomiso. Las oficinas costarán más de 8 millones de pesos por tres años, monto que podría haber sido usado para adecuar un inmueble que la Ciudad tiene vacío a sólo una cuadra.

Comisaría de plomo

Por primera vez, la Justicia condenó a dos ex policías de la Federal por delitos de lesa humanidad. Fue por el caso de Ricardo Cittadini, desaparecido en 1976 en la seccional 28 de Barracas, que funcionó como centro clandestino.

Una muerte anunciada

Una semana después de que los trabajadores de la Línea 60 advirtieran el mal funcionamiento de los autoelevadores en los talleres de Barracas, un operario murió aplastado por un colectivo mientras lo reparaba. La empresa habla de accidente.

Un puente de poetas y flores

El ciclo estacional y autogestivo Arrojas Poesía al Sur eligió el Nicolás Avellaneda para recibir la primavera. Allí, donde se unen y dividen La Boca e Isla Maciel, la acción cultural-política desplegó música, poemas y hasta imágenes proyectadas en las paredes.

EDITORIAL

¿Murales o espejitos?

Horacio Spalletti

En busca de un dinamismo que no alcanzó, en septiembre se desarrolló en La Boca una nueva edición de Ciudad Emergente. El evento que arrancó en el año 2008 ha ido aumentando su convocatoria hasta establecerla en alrededor de los 100 mil jóvenes. Este año, para sumarle más presencia y actividades, se le agregó Color BA, el festival de arte urbano más importante que se realiza en espacios públicos. Generoso para estas cuestiones estéticas, con finalidades comerciales, el ministro del área, Eduardo Macchiavelli, cedió medianeras, fachadas y muros en la zona de la Usina de las Artes, esperanzado en que los nuevos murales traccionen el devenir de apostadores inmobiliarios.

Desde hace un tiempo, el Gobierno se encuentra encaminado a posicionar a la Ciudad como líder de la región en intervenciones artísticas en espacios públicos. De la mano viene el generar nuevos atractivos culturales y artísticos, argumentan.

Los medios de comunicación que "acompañan" se apresuran y titulan "Renace desde el arte" tal o cual barrio o zona, sin animarse a preguntar por el trasfondo social que sufrirán muchos o el negocio para pocos como motor generador de las que serían nobles y artísticas propuestas.

Sólo para Ciudad Emergente, el presupuesto destinado fue de 9 millones de pesos a lo que habría que sumarle el gasto o inversión de Color Ba, para el cual se trajeron muralistas de Holanda, Inglaterra, Italia, Australia, Japón y España, quienes junto a una docena de artistas locales pintarán los 30 sitios ofrecidos. Lejos de la temáticas tanto figurativas como abstractas volcadas en esos días en los muros del barrio, se encuentran las pintadas anónimas o colectivas como las de la multisectorial La Boca resiste y Propone que ponen, en cada mural, la mirada de la función social como primer objetivo en busca de la transformación de realidades siempre duras. Lo preocupante, señalan artistas del barrio, es que a esta primera etapa en los alrededores de la Usina, se le sumarán en noviembre 30 murales más en el corredor de la Av. Almirante Brown, y una tercera etapa en diciembre, sin presencia de artistas locales que le den a la expresión estética el trasfondo social que ha hecho un registro de marca del barrio.

Otros, en cambio, ven con preocupación la doble vara del Gobierno a lo largo de sus gestiones. Tanto Mauricio Macri como ahora Rodríguez Larreta han abandonado el polo artístico, turístico y comercial de la zona de Caminito. El sitio más visitado de La Boca y uno de los íconos de la Ciudad fue puesto en valor hace exactamente diez años. De allí en más, no se derramó sobre sus fachadas una sola gota de pintura. La doble vara con la que se encaran los negocios disfrazados siempre es un enigma difícil de resolver para el vecino, encandilado por espejitos de colores.

NOTA DE TAPA

Te lo aseguro

Tal como ocurrió con el edificio de la ex Canale, la Ciudad salió al rescate del negocio inmobiliario privado, alquilando sus oficinas. Esta vez, fue el Ministerio de Seguridad que adquirió lofts en el megaproyecto Molina Ciudad, donde Mauricio Macri tiene invertidos 19 millones de pesos.

POR MARTINA NOAILLES

En las gestiones PRO, las fronteras entre lo privado y lo público se desvanecen. El Estado que gobierna aparece, por lo general, para beneficiar los negocios de unos pocos. En La Boca esto se vio (y se ve) de manera clara con la imposición del Distrito de las Artes: eximición de impuestos para inversores; expulsión para los vecinos. Aquí, la promiscuidad se hizo carne cuando se conoció que el mega proyecto inmobiliario que hizo de la antigua Alpargatas un lujoso edificio de lofts era propiedad del presidente Mauricio Macri a través de un fideicomiso. Molina Ciudad creció en la Avenida Patricios al 1000 a partir de la adquisición de la vieja fábrica por parte del Fideicomiso Caminito, en el que el ex jefe de Gobierno porteño invirtió 19 de sus 110 millones declarados.

El nuevo dato hace de esa rAelación privado-público, el negocio perfecto (para los privados, claro): el Ministerio de Seguridad porteño decidió alquilar en Molina 4 lofts de 200 m2 cada uno para instalar oficinas de la Subsecretaría de Administración de Seguridad. En tres años, que es por el tiempo que se hizo contrato, la Ciudad gastará en esos alquileres más de 8 millones de pesos (8.459.360 para ser exactos). En los fundamentos publicados en el Boletín Oficial N 4971, del 22 de septiembre pasado, no indican las serias dificultades que está teniendo la inmobiliaria Achával Cornejo para vender o alquilar los 360 lofts con concheras y los locales que están en la planta baja. Dicen que es urgente –no hubo licitación alguna y la contratación fue directa- reubicar esa Subsecretaría debido al "incremento de tareas y funciones que trajo aparejado el traspaso de la Policía Federal al ámbito de la Ciudad, lo que implica un crecimiento de oficinas, cantidad de equipamiento y recursos humanos para su adecuado funcionamiento".

Para expicar por qué el Estado porteño decidió alquilar, casualmente, en un emprendimiento del que es inversor el Presidente de la Nación, el Ministerio de Justicia y Seguridad aseguró que no había ningún inmueble de la Ciudad con las características

Días desués de comprar la ex Alpargatas a través del Fideicomiso Caminito, Macri lo eximió de pagar impuestos a través de la ley del Distrito de las Artes.

necesarias para instalar las oficinas y que éste les pareció el más adecuado porque, además, está a metros de la sede de ese Ministerio "en el ámbito del barrio de Barracas". Sin embargo, el dato es falso. Primero debemos aclararle a los funcionarios que tanto el edificio donde funciona actualmente el Ministerio como el Molina Ciudad no se encuentran en Barracas sino en La Boca.

Hecha esta aclaración, la segunda mentira es la más importante: Según relevó Sur Capitalino, existe un inmueble propiedad del Instituto de la Vivienda porteño que está a sólo una cuadra y media de Molina. El edificio de dos pisos de Olavarría 986 está vacío y abandonado desde hace cinco años. Allí funcionaba un hogar transitorio para familias que vivían en conventillos a ser recuperados. Se incendió en julio de 2011 y bajo el fuego murió un bebé de un año. Desde entonces, el edificio está tapiado y la Ciudad gasta en él la custodia de una empresa de seguridad privada las 24 horas.

Esa esquina podría recuperarse, sin dudas, con menos de los 8 millones y medio que costarán los alquileres de los lofts. Pero el negocio no sería tan redondo.

Es que con el alquiler de varias unidades de un edificio privado que está prácticamente deshabitado, no sólo ganan sus inversores –Macri y sus socios Fernando Baremboim, Hernán Civils Rovirosa e Iván Achával- sino que además se lleva sus pesos la inmobiliaria a través del cual se hizo el contrato: Achaval Cornejo. Por haber sido intermediaria en los alquileres, la inmobiliaria que preside el íntimo amigo de Macri –y testigo de su casamiento con Juliana Awada- cobrará 338.374,56 pesos.

VECINOS. Los lofts de Molina Ciudad están enfrente de la sede del Ministerio de Justicia y Seguridad, en Av. Patricios y Lamadrid.

La inflación del contrato

Los lofts que alquiló el Ministerio de Seguridad que preside Martín Ocampo llevan los números 203, 253, 254 y 207. En el combo también tienen a disposición 12 cocheras. Los tres primeros departamentos son propiedad del empresario Juan Gonzalo Cacheda; y el último, el 207 de 223 m2, es de Juan Domingo Mazzón, hijo de Juan Carlos "Chueco" Mazzón, histórico operador del PJ que murió en agosto de 2015. Juan Domingo es el Gerente de Fondos Comunes de Inversión del Banco Patagonia, a cuyo directorio llegó como representante del Estado (Anses) en 2011. Además, preside Patagonia Inversora SA, cuya sociedad depositaria es el Banco.

A la inmobiliaria Achaval Cornejo, propiedad de un íntimo amigo de Macri, le está costando más de lo previsto poder alquilar los 360 lofts y los comercios de planta baja que aún siguen con las persianas cerradas.

Los contratos de alquiler que constan como anexos de las Resoluciones 635 y 636 publicadas en el Boletín Oficial, no pactan precios mensuales –como cuando alquila cualquier familia- sino el total por los tres años. El contrato con Mazzón es por 2.094.900 de pesos, a pagar 43.753 por mes durante el primer año, 56.879 mensual el segundo y 73.943 el tercero. En el caso de los 3 lofts de Cacheda, el total es de 6.364.460 a pagar 132.925 pesos mensuales hasta el 4 de mayo de 2017, 172.803 por mes el segundo año y, por último, unos 224.644 pesos.

Dado que según las leyes 23.928 y 25.561 está prohibido indexar los contratos de alquileres (es decir, aumentar escalonadamente de antemano estableciendo la futura inflación anual), los contratos firmados por el Ministerio utilizan el mecanismo de proyectar el alquiler de todo el plazo contractual, dividiendo los pagos en alquileres mensuales desiguales y progresivos. ¿Cuál es el porcentaje de aumento interanual que pagará el Estado porteño? Un 30 por ciento. Casi el doble del 17% que el Banco Central anunció que habrá de inflación en 2017.

En ese contexto, parece un chiste el punto incluido en ambos contratos de alquiler, donde se aclara que "no se realizará ningún tipo de actualización inflacionaria sobre el valor de la presente locación". Mientras que en las resoluciones, se deja por escrito que se previó un incremento en el valor locativo de un 30% anual, para el segundo y el tercer año, "acorde a lo que se estila en el mercado".

La Ciudad estará pagando entonces, durante el primer año de alquiler, unos 13 dólares el m2 de oficinas. Para comparar con los precios de mercado, Sur Capitalino se comunicó con la inmobiliaria Achaval Cornejo, la cual presupuestó en 20 mil pesos mensuales un loft de 209 m2 en el 5to piso del mismo edificio Molina, monto que incluye acceso a todos los "amenities" como spa y pileta, y la disponibilidad de una cochera. En este caso, entonces, el m2 rondaría los 6 dólares y medio. Si bien el destino propuesto para ese loft sería vivienda, el precio es exactamente la mitad de lo que pagará la Ciudad para poner sus oficinas.

MENTIRA. Para alquilar los lofts de Molina Ciudad, el Gobierno argumentó que no había otro inmueble propiedad del Estado en la zona. A una cuadra, la esquina de Olavarría e Irala está vacía desde hace 5 años.

UN HÁBITO

Que el Estado porteño alquile edificios privados, garantizando el negocio de sus dueños, no es una excepción sino que más bien parece la regla, sobre todo en el sur de la Ciudad.

El mecanismo de ayuda a los amigos se repite: primero, los complejos VIP son inaugurados y promocionados con ediciones de Casa FOA a los que Mauricio Macri asiste como jefe de Gobierno. Así como en 2013 se eligió el edificio del Molina; en 2012 fue la ex fábrica de bizcochos Canale, casi 30 mil m2 de superficie frente al Parque Lezama que se habían transformado en el Palacio Lezama.

Los propietarios del lugar donde ahora funcionan varios Ministerios de la Ciudad son Gustavo Adolfo Fernández y Bernardo Ángel Fernández de la firma AB Consultora, quienes viven en el mismo edificio de la avenida del Libertador que el jefe de Gobierno, Horacio Rodríguez Larreta, y también son dueños del colorido edificio de oficinas Central Park, en Barracas. A ellos, el Gobierno porteño les alquiló todo el edificio que originalmente estaba previsto para desarrollo de oficinas corporativas pero que no estaba teniendo el éxito previsto. En 2014 se firmó el contrato que, en este caso, implica el desembolso de 198 millones de pesos por tres años. Aquí también se habilitó la Contratación Directa y se estableció un pago que aumenta 15% cada seis meses, superando las mediciones oficiales. Si se considera la tasación hecha por la firma Toribio Achaval, que ofrecía el inmueble completo a 300 mil dólares mensuales, la primera cuota implicó un sobrepago de más del 50% al valor del dólar oficial de inicios de 2015, unos 2,5 millones de pesos, según publicó la Revista El Otro.

Otro ex fábrica, en este caso de Pepsi en la calle Finochietto a metros del Parque Lezama, también fue elegida por el Gobierno porteño, en este caso para mudar al Instituto de la Vivienda y la Dirección General de Registros de Obras y Catastro. Allí el Estado paga 3 millones de pesos mensuales. Unos 13 dólares por metro cuadrado.

En 2011 Casa FOA se hizo en el ex Mercado del Pescado, la manzana donde actualmente funciona el Centro Metropolitano de Diseño, en Barracas al sur.

COMUNA 4

CONSEJO COMUNAL: AVANZA LA CAUSA

La Cámara confirmó el procesamiento y detención de Corzo hijo por tentativa de homicidio. Además, serán indagados por ese delito su padre, "El Cordobés", y otro miembro de la patota que hirió de gravedad a dos militantes el 4 de mayo pasado.

Durante la primera semana de octubre, todas fueron buenas noticias para quienes fueron víctimas de una patota que, a golpes y cuchillazos, intentó impedir que se tratara el tema de la venta de los terrenos de Casa Amarilla en una reunión de Consejo Consultivo: La Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal confirmó que Rodolfo Corzo hijo debe seguir detenido y procesado por tentativa de homicidio. Por el mismo delito, el juez de primera instancia Roberto Ponce llamó a indagatoria a Corzo padre, alias "El Cordobés" y a Ezequiel Yedro para el 12 y 13 de octubre, quienes podrían quedar detenidos. La tercera noticia que trajo alivio fue el alta médica de Fernando Abal Medina, el militante de la agrupación Los Desca de La Boca, quien seguía siendo observado por especialistas tras la fractura de cráneo y el coma en que lo dejaron los golpes que, hace cinco meses, la patota de Corzo le dio en la puerta de la sede de la Comuna 4.

Despacio pero a paso firme, la Justicia avanza así en la sanción a los responsables materiales de la violencia que el 4 de mayo se desató en una reunión de Consejo Consultivo, cuando un grupo de vecinos intentaba pedir una audiencia pública para debatir la venta al club Boca Jrs de 3 hectáreas de espacios públicos.

La Cámara decidió confirmar el procesamiento del joven Corzo luego de escuchar a su abogado y apoderado del Ministerio de Justicia porteño, Leonardo Mallo, y a las víctimas. En la audiencia, Mallo sostuvo que su defendido debía ser liberado ya que "nunca estuvo prófugo". Su argumento fue que todo ese tiempo vivió en la casa de su madre "a donde nadie lo fue a buscar", y que diariamente concurría a las oficinas de la Subsecretaría de Gestión de Recursos Humanos del GCBA, en la calle Maipú 116, en su condición de empleado municipal "sin cargo específico". "Esta es una prueba irrefutable del amparo institucional que tiene Corzo. Por eso pedimos que se investigue la comisión de delitos de acción pública por parte de esos funcionarios estatales", explicó María del Carmen Verdú, la abogada de Correpi que representa a tres de los heridos, miembros de la agrupación Boca es Pueblo. La Cámara le dio la razón e hizo lugar a su pedido.

Dos días antes de apuñalar a Scínica, Corzo hijo había terminado de cumplir una "probation" por tenencia de arma de guerra.

Los camaristas Julio Lucini y Luis María Bunge Campos también dejaron sentado en su resolución, que "El Cordobés" Corzo fue, según las pruebas aportadas por el fiscal Adrián Giménez, quien comandaba la patota. Tras tomarle declaración indagatoria el juez deberá definir si Corzo padre queda procesado e, incluso, detenido, tal como su hijo, quien está preso en Devoto.

ANTECEDENTES

Según se desprende del expediente judicial, la actitud criminal que Corzo hijo desplegó aquel 4 de mayo apuñalando en el cuello a Matías Scínica, no parece ser nueva. Apenas dos días antes de aquella reunión, Corzo fue notificado del cumplimiento de otra condena por el delito de tenencia de arma de guerra.

Junto a otras tres personas, Corzo había sido procesado por el Juzgado de Instrucción N° 28 el 21 de marzo de 2012 y, dos años después, el Tribunal Oral en lo Criminal N° 22 les concedió la llamada "probation", la cual consistió en "fijar domicilio, someterse al cuidado del Patronato de liberados, realizar 192 horas de tareas no remuneradas para Caritas y pagar dos mensualidades al Hospital Garrahan". Tras cumplir lo requerido, el 2 de mayo pasado Corzo fue notificado de la extinción de la acción penal.

En esta nueva causa por la que está procesado no hay chance de probation alguna: si es condenado, el delito de tentativa de homicidio tiene un castigo de 8 años o más de prisión.

AFUERA DEL PJ

El Tribunal de Ética y Disciplina del Partido Justicialista de la CABA decidió, por unanimidad, expulsar del Partido Justicialista a Rodolfo "el Cordobés" Corzo y a su hijo del mismo nombre por los hechos de violencia que protagonizaron el 4 de mayo en el Consejo de la Comuna 4, que "redundan en un desprestigio para el Partido Justicialista como para la política toda". Esta decisión, tomada el de 2 de septiembre, no fue apelada por los afiliados expulsados por lo que se encuentra firme.

Fortalecer el Estado para liberar la Nación
ATE
Asociacion trabajadores del estado - Capital Federal

Administraciones
Liquidaciones de Impuestos
Balances - Auditorias
Norberto Nuñez
(15) 6055-2949

VIOLENCIA INSTITUCIONAL

LA TORTURA Y EL GRITO

Una vez más, miembros de Prefectura torturaron a pibes de la villa 21-24. Iván y Ezequiel son parte de la Gargata Poderosa y, rápidamente, decidieron hacer pública la denuncia. Miles los abrazaron. Silencio del Ministerio de Seguridad y la Secretaría de Derechos Humanos.

"En la dictadura nos preguntábamos por qué habían secuestrado a nuestros hijos: fue porque eran luchadores populares como estos jóvenes de La Poderosa. Durante 40 años, las madres salimos a la calle y ahora debemos seguir peleando como nos enseñan estos chicos", dijo Nora Cortiñas, de Madre de Plaza-Línea Fundadora, y terminó de rodear de apoyo a Iván Navarro y Ezequiel Villanueva Mayor. Ambos integran la revista La Garganta Poderosa y habían sido torturados unos días antes en una de las garitas de Prefectura. Ninguno de ellos se cayó, denunciaron a los prefectos y poco después los uniformados persiguieron a Iván por los pasillos de la Villa 21-24. Fue necesario un acto masivo, acompañado por organizaciones políticas y sociales, para que la Prefectura diera de baja a siete de los diez acusados.

La película de terror que obligaron a protagonizar a Iván y Ezequiel empezó el sábado 24 de septiembre, cuando Iván, que tiene 18 años, vio que efectivos de la Policía Federal habían detenido a Ezequiel, que tiene 15 años. Se acercó para saber qué había pasado con su amigo y le pidieron documentos y lo requisaron. Poco después, llegaron cinco autos de la Prefectura Naval. Había más de veinte prefectos en total. Iván y Ezequiel fueron esposados y llevados al destacamento de Prefectura, en Osvaldo Cruz e Iguazú. Ahí los golpearon y los amenazaron.

MADRES. Iván, su mamá y Nora Cortiñas, Madre de Plaza de Mayo Línea Fundadora, en la conferencia de prensa.

Desde la garita los llevaron hasta un descampado frente al Riachuelo y volvieron a golpearlos y a torturarlos. "¿Saben nadar? ¿Tienen calor? Los vamos a tirar al agua", los amenazaron. Como eso les pareció poco, les hicieron simulacros de fusilamiento y mientras le pegaban a Ezequiel le preguntaban a Iván dónde quería que le dieron el tiro a él. "¿En qué rodilla?", insistían. Antes de dejarlos ir, les robaron ropa. "Corran por sus vidas y no miren para atrás", les dijo uno de los prefectos mientras les apuntaba.

Al día siguiente, denunciaron a los torturadores ante el fiscal Marcelo Munilla Lacasa, quien constató las múltiples heridas y pidió la detención y la remoción de los agentes que participaron del episodio. Podo después, Iván volvió a sentir el poder impune de la Prefectura: una camioneta de la fuerza se paró a su lado y desde adentro le dijeron: "Esta noche terminamos lo que empezamos, esta noche hay toque de queda".

Iván decidió contar lo sucedido ante las cámaras de C5N y cuando volvió a su casa fue perseguido por prefectos. Uno de ellos amenazaba con dispararle. Esa seguridad estaba sostenida, seguramente, por el silencio del Ministerio de Seguridad, que en diez días no había dicho ni mu sobre el accionar del personal a su cargo. Tampoco dijeron nada desde la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. Por eso, La Garganta Poderosa decidió convocar a un acto con otras organizaciones sociales y rodear de apoyo a Iván y Ezequiel. Allí estuvieron Horacio Verbitsky, titular del CELS; Vanesa Orieta, hermana de Luciano Arruga; Pablo Pimentel, referente de la APDH La Matanza; Abel Córdoba, fiscal general; y Dolores Sigampa, mamá de Ezequiel Demonty.

"Cuando un gobierno da piedra libre a la Policía para que haga lo que quiera, se pone difícil la vida, especialmente la de ustedes. No dejo de pensar en la tremenda injusticia que padecieron los pibes cuando el uniformado les cuestionaba si podían tener una campera así", escribió el Indio Solari en una extensa carta de solidaridad y pedido de Justicia para lo que sufrieron Iván y Ezequiel.

LA JUSTICIA CON VOS

ESPEJISMO

Un dispositivo para "llevar la Justicia a los barrios" tuvo su estreno en La Boca. Es una iniciativa del Consejo de la Magistratura porteño en su afán de estar más cerca de la gente. Pero resultó ser una actividad aislada y efímera incapaz de abordar los problemas urgentes del barrio.

POR FACUNDO BAÑOS

Primer sábado de primavera y al borde del Riachuelo el viento hace el trabajo del barrendero. Una pareja se despeina, acodada en la baranda del sendero. Pero el paisaje de Vuelta de Rocha amaneció distinto. Al esqueleto de los puestos de Caminito se agregaron unas carpas que alojarían un evento itinerante que llegaba al barrio. Nadie sabía bien de qué se trataba la cosa pero pasadas las diez se fue arrimando un puñado de vecinos y curiosos.

Los banners indicaban la presencia del Ministerio Público Fiscal, el Tutelar y la Defensoría General, y los carteles informaban que todo ese despliegue era la pilcha de un nuevo programa del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires que preside el ex legislador del PRO Enzo Pagani, también al frente de Boca Social. Se llama "La Justicia Con Vos" y se trata justamente de eso: eventos desmontables que saldrán de paseo por algunos barrios, al viejo estilo circense. "La idea es generar encuentros programados en zonas de vulnerabilidad y la misión es acercar la Justicia a la gente". Lucas forma parte de la Secretaría de Asuntos Institucionales del Consejo, encargada de la organización del programa. Agrega que van a convocar a funcionarios de todos los organismos para que interactúen con los vecinos y ellos puedan evacuar sus dudas sobre las funciones y competencias del Poder Judicial.

Y ahí estaban los jueces, en el primer panel de la jornada, explicando algunas cosas del trabajo que hacen y poniéndose a disposición de los vecinos que se habían acercado. La primera mujer que tomó el micrófono había venido desde Pompeya en busca de una respuesta para el problema habitacional que padece: órdenes de desalojo, tapiados repentinos, patotas que amenazan y una Justicia sorda cuando Aella abre la boca. Pero la carpa es otra cajita vacía: la jueza Carla Cavaliere quiere explicarle que no pueden opinar ligeramente sobre una causa que desconocen, pero que si deja una dirección de mail seguramente podrán orientarla.

> *"Cada fin de semana tendría que haber jueces, defensores y fiscales caminando por los barrios, urbanizados y no urbanizados, y escuchando a la gente", reflexionó el juez Víctor Trionfetti.*

Los pocos vecinos que habían recibido la información del evento se acercaron con sus dudas y las expusieron como pudieron frente a los jueces. Para ellos era una chance más de zafarse del espiral burocrático que los tiene atrapados. Pero cuando el micrófono empezó a rodar entre el público quedó claro por qué no había habido más divulgación que una cadena de mails: no hay respuestas. Lo que hay es una presencia efímera en formato de campamento y que al rato ya no está más.

El juez Víctor Trionfetti intervino en el panel con un discurso breve y humano: explicó que los jueces trabajan con el dolor de la gente y que eso los obliga a estar presentes, comprometiéndose con cada causa. También dijo que él no vive en una torre de marfil sino que comparte las experiencias sociales que atraviesan a la ciudadanía. Una vez fuera de la carpa aceptó dialogar con Sur Capitalino y aclaró que él hubiera preferido que este evento se diera en la calle, caminando por el barrio, porque así se logra un contacto más genuino con los vecinos. Y recuerda un caso emblemático que hubo en La Boca, que fue el de la Cooperativa Crecer en Ministro Brin. Lo recuerda porque es un buen ejemplo para lo que quiere decir: que hay una sola manera de transformar la realidad y es colectivamente, y que la organización barrial, vecinal y cooperativista es un camino que hay que empezar a andar.

En su trabajo se siente como un homeópata que da pequeñas dosis de Constitución, pero niega ser un transformador. Piensa que el deber de un juez es apartarse de todo sentido burocrático a la hora de hacer su tarea, y que un programa como La Justicia Con Vos sólo se justifica si es sostenido en el tiempo: "Cada fin de semana tendría que haber jueces, defensores y fiscales caminando por los barrios, urbanizados y no urbanizados, y escuchando a la gente".

Hablábamos con el río de costado y la Isla Maciel calladita a mis espaldas. Enfrente ya bailaban los tangueros de envoltorio y La Boca se cubría de maquillaje. Triste bandoneón. Adentro, en la carpa, comenzó el panel sobre violencia de género y doméstica: Genoveva Cardinali, fiscal especializada, explicaba que reconocer la problemática implica darse cuenta de lo que siente una mujer víctima de violencia, y decía que ya es hora de que la Justicia deje de mirar para otro lado y tome partido en esta clase de conflictos.

Cuando el micrófono pasó a manos del público, volvió a quedar en evidencia la inmadurez de este dispositivo: una vecina empezó a contar el drama que ocurre en el asentamiento que habita, debajo de la autopista y a escasos metros de la Usina del Arte: "Ese lugar está iluminado con luces de todos los colores y nosotros seguimos en la oscuridad, sin cloacas ni corriente eléctrica", soltó. Desde el panel improvisaron una respuesta y luego sí, surgió una inquietud asociada con la violencia doméstica: una mujer quería saber si se podían hacer denuncias anónimas, para delatar a un vecino golpeador sin poner en riesgo a su familia.

Estos barrios saben de dolor y no alcanza con montar una toldería en el amanecer de la primavera. Un camión vendrá a recoger los restos del campamento y la estaca seguirá clavada en el corazón rengo de los vecinos. Pronto abrirá en La Boca un Centro Comunal de Justicia: desde Sur Capitalino estaremos atentos, a ver si ese espacio barrial con presencia del Estado logra, al fin, ser una apoyatura real para las angustias que están intactas. Hoy brillan los reflectores de la Usina y bailan el dos por cuatro en Caminito. Detrás, nada.

AbogAr
Soluciones Jurídicas
Experiencia y Compromiso en la Defensa de sus Derechos
ABOGADOS
DAÑOS: ACCIDENTES DE TRANSITO - LESIONES EN TRANSPORTE PÚBLICO - RECLAMO ANTE SEGUROS – LESIONES Y DAÑOS MATERIALES.-
LABORAL: DESPIDOS - TRABAJO EN NEGRO – ACCIDENTE Y ENFERMEDAD LABORAL - ART – LIQUIDACION FINAL – TELEGRAMAS LABORALES EN EL DIA.
Actuamos en Capital y Pcia. de Bs. As - Atención en domicilio del accidentado - Honorarios especiales Comercios y PyMes
- OBTENGA SU INDEMNIZACION -
SABEMOS CÓMO HACERLO
MAS DE 20 AÑOS DE EXPERIENCIA
Y SERIEDAD NOS AVALAN
Sede Central: Lavalle 1783, piso 7º, oficina B, CABA. (CP 1048)
Tel/Fax: (011) 4371-1007 / Urgencias: 15-3245-3690 / 15-6308-6328
Mail: abogarsj@gmail.com / Facebook: @abogarsj
www.abogarsj.com.ar

BARRACAS

CRÓNICA DE UNA MUERTE ANUNCIADA

Apenas una semana después de que los trabajadores de la Línea 60 advirtieran el mal funcionamiento de los autoelevadores, David Ramallo murió aplastado por un colectivo mientras lo reparaba. La empresa Monsa, del grupo DOTA, habla de accidente.

POR MARÍA BELÉN GONZALO

David Ramallo tenía 42 años y trabajaba como electricista en la Línea 60 hacía 18. El viernes 9 de septiembre prestó tareas como de costumbre. Hacía una semana se había inaugurado la nueva cabecera en el barrio de Barracas, que de acuerdo con la solicitada publicada en diversos medios gráficos por la empresa MONSA (razón social de la Línea 60) "fue construida con la más moderna tecnología, respetando todas las normas de seguridad y ambientes vigentes".

Este nuevo predio, ubicado en Santa Elena y Luján, fue abierto el primer día de septiembre, en reemplazo de la antigua cabecera ubicada en Constitución. Una semana después, David fallecía allí, aplastado por un colectivo de la línea.

El mal funcionamiento de los autoelevadores fue uno de los señalamientos realizados días antes por los trabajadores del taller y el cuerpo de delegados –inclusive por el propio David, como puede verse en un video que él mismo filma con su celular–, razón por la cual instaban a sus compañeros de trabajo a no "meterse" debajo de los colectivos, puesto que existía el riesgo de que los elevadores fallaran.

Tal como lo explica Santiago Merconi, mecánico de la Línea 60, a Sur Capitalino: "Los elevadores tenían una TARA de 15.000 kg (es decir, esto era el máximo de peso que podían soportar), cuando 15.000 kg es lo que pesa un colectivo. Solo con el gasoil se excede el máximo de peso que los elevadores toleran".

Ante las distintas acusaciones y presiones de los encargados de los talleres de MONSA, tal como la amenaza de suspensión para quienes no prestaran tareas, David "se metió". Minutos antes había bromeado con sus compañeros, mientras compartían un mate en la terminal, sobre las peligrosas condiciones de trabajo en las que eran obligados a trabajar. Falleció camino al Hospital Penna.

David tenía 3 hijos y estaba casado. Se desempeñaba como electricista de turno mañana de la línea. Fanático del Rojo de Avellaneda, disfrutaba mucho ir a pescar y era arquero en los partidos de fútbol. Sus compañeros lo describen como "una persona bastante parca con un sentido del humor bastante ácido" y, principalmente, destacan: "era un buen compañero".

La empresa publicó una solicitada a los pocos días del hecho en la que califica lo ocurrido como un "desgraciado accidente". Sus compañeros hablan de crimen.

Analicemos a los imputados:

La empresa. El grupo DOTA es un monopolio del transporte que tiene bajo su órbita 60 líneas de colectivos. De acuerdo con la empresa, las denuncias sobre las condiciones de seguridad de los talleres del antiguo predio de Constitución serían resueltas con la nueva cabecera de Barracas, un predio "modelo", tal como lo llamaban. Pasó apenas una semana desde su inauguración a la muerte de David.

Los encargados del taller de MONSA. Las amenazas de suspensiones, las chicanas y presiones-tildar como "vagos" a quienes no quisieran meterse debajo de los colectivos-, definitivamente pueden hacer mella cuando un trabajador se siente responsable por los suyos y siente el rigor de perder su principal fuente de ingreso. Este fue el caso de David, y los resultados de ese hostigamiento definitivamente quedaron en evidencia. Compañeros de David cuentan que los encargados abandonaron la cabecera de Barracas en los momentos inmediatamente posteriores al hecho.

La Superintendencia de Riesgos del Trabajo, que hizo caso omiso a las múltiples denuncias realizadas por los trabajadores y el cuerpo de delegados.

El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, por haber habilitado un predio que resultó ser peligroso tan sólo una semana después, y no haber presentado nunca las actas de inspección.

"El taller está denunciado por nosotros desde hace meses. Hay denuncias en la ART, en la Superintendencia de Riesgo de Trabajo y en el Ministerio de Trabajo. Por eso consideramos que la muerte de Ramallo se pudo haber evitado. Esta es una empresa monopólica que se pasó recibiendo millones en subsidios y siempre los que padecemos esto somos los trabajadores", señaló el delegado Néstor Marcolín a C5N, tras una semana de paro, medida que decidieron levantar luego de lograr la clausura del taller y dos autoelevadores, y de la disposición de una inspección técnica para verificar las condiciones de las unidades.

¿Cuántos partícipes son necesarios para que un "desafortunado accidente" se convierta en un crimen? Una cosa es segura: la muerte de David se podría haber evitado, y quizás lo hubiéramos podido tener más tiempo entre nosotros, alentando al equipo de sus pasiones, compartiendo tardes con sus hijos y bromas ácidas con sus compañeros, mate mediante en la terminal.

DEL PALCO A LA CALLE

POR ARMANDO VIDAL

EN NOMBRE DE PALACIOS

¿A dónde vas? ¿Querés ser docente? ¿Profesor de Historia? ¿Profesor de Geografía? Quedate aquí y si estás lejos, vení. No hay colectivo que no te deje cerca.

Este podría ser el tono de un llamado a jóvenes estudiantes -con vocación de docentes o deseos de tenerla- proveniente de una institución más que centenaria que se halla en Barracas/La Boca y se llama Sociedad Luz Universidad Popular.

Hombres sensibles y circunspectos la fundaron en base a ideas socialistas llegadas con los barcos de las grandes oleadas inmigratorias.

Hombres como Juan B. Justo, Nicolás Repetto y Ángel Giménez, todos ellos médicos, reunidos hoy en la memoria y en la unión de fines con el inolvidable y personalísimo –quizás demasiado para un socialista sin igual-, Alfredo Palacios, el abogado de los pobres, el primer diputado socialista de América en 1904 por mandato del pueblo boquense y también barraquense, no sea cosa de estar dividiendo a estos barrios hermanados.

Precisamente en la Sociedad Luz funciona el Instituto Alfredo Palacios, que brinda títulos oficiales nacionales para ejercer la docencia a nivel secundario y terciario en Historia, y secundario en Geografía.

Tres años de una carrera gratuita para celebrar en 2019 la promoción que coincidirá con los 120 años de la Sociedad Luz.

¿Por qué esta columna dedicada a la docencia y a la Sociedad Luz como casa de altos estudios?

Primero, porque emana del barrio, está acá y es de todos. Y encuentra la oportunidad de abrir más sus puertas para colmar sus aulas y activar su estupenda biblioteca. Si será encantadora esa casa, que tiene un brillo propio en la Noche de los Museos como las que pasaron estos años y como la que ahora se avecina.

Segundo, porque las ideas socialistas trascendieron al partido que fundara Justo y porque han quedado en el pasado las viejas controversias propias y ajenas.

Y tercero, porque toda ocasión propicia debe ser aprovechada para acotar los espacios de la ignorancia cuando humilla y ofende, como fue el caso de un desaforado que insultó groseramente ante una cámara de televisión, en un acto de protesta cacerolera, a una ex `Presidente cuya condición de mujer, solamente por eso, debió ser muralla para cualquier agravio. Encima el alcornoque quiso excusar tamaño atropello diciendo a voz en cuello que era “socialista, socialista de Alfredo Palacios”. Inaudito gesto de tratar de escudarse detrás de un caballero valiente como Palacios, cuya historia y leyenda está cargada de acciones, muchas de las cuales, todavía, no integran la literatura que ha generado en su honor.

“Me consta a mí el testimonio de una abuela, rescatada cuando joven por Alfredo Palacios a punta de pistola de las garras de mafiosos prostibularios, aquí mismo, en La Boca”, recuerda el inolvidable médico del barrio, casi medio siglo en el Hospital Argerich, don Eduardo Cichero, hoy retirado.

Ante tanta frivolidad, ante tanta perversión premeditada que difunden los medios, una de las respuestas silenciosas de una sociedad en pie es un lugar de estudio, con un centro activo de estudiantes, un calificado plantel docente y autoridades dispuestas.

Y, en nombre de Palacios, está aquí, con sus puertas abiertas.

(En noviembre habrá más información específica destinada a todo interesado en una reunión abierta en la sede de Av. Suárez 1301, a una cuadra de la Av. Patricios, tel. 4301-4004/2586. O Fb Sociedad Luz Universidad Popular).

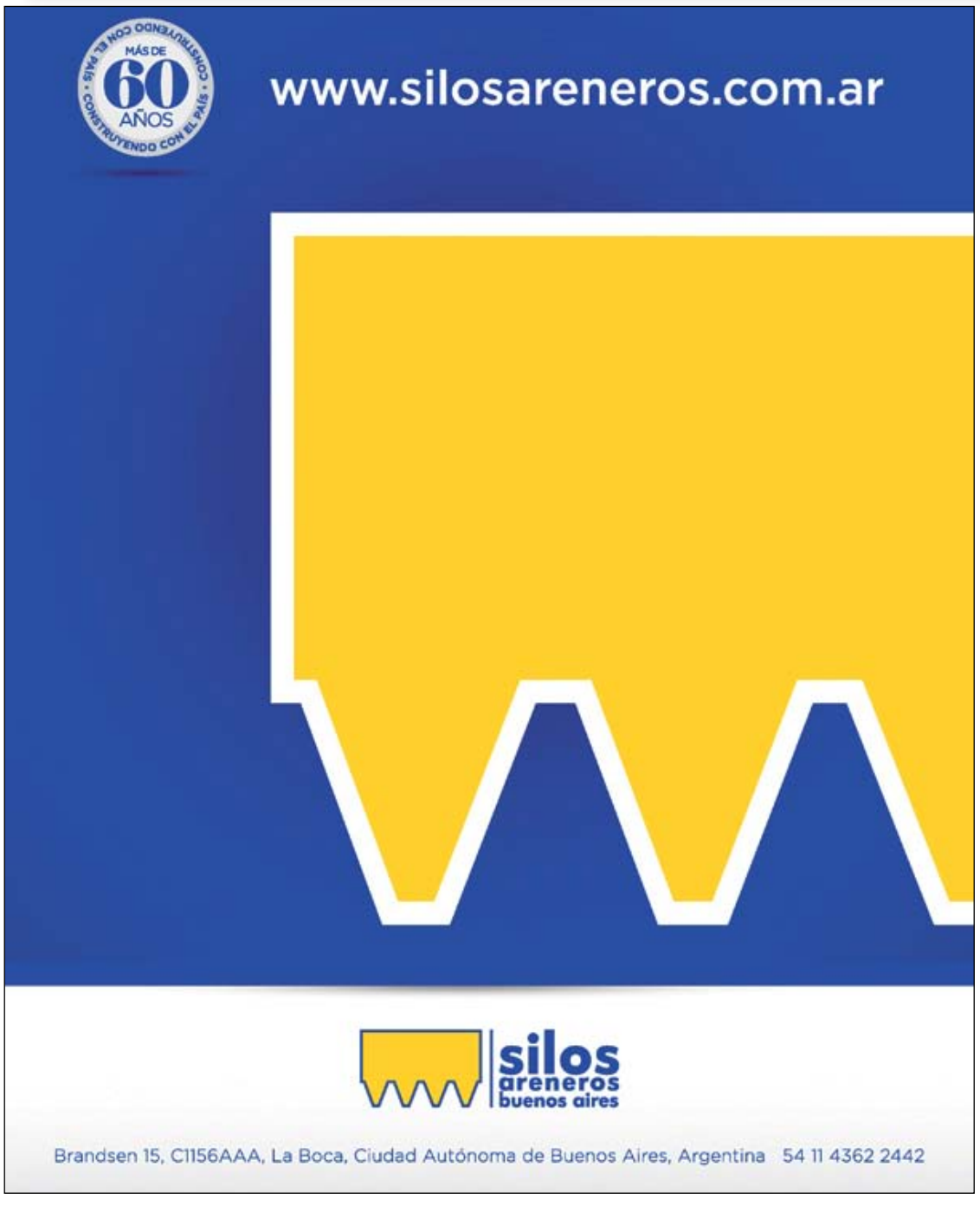

Legislatura
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

El Presidente de la Legislatura, Diego Santilli convoca a la siguiente Audiencia Pública:

FECHA: 22 de noviembre de 2016
LUGAR: En la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

16:00 horas

Ley inicial publicada en el BOCBA 4970 del 21 de septiembre de 2016 referente al Expte. 2018-D-2016.
Con el objeto de que los interesados presenten los reclamos y observaciones que consideren pertinentes con relación a la Ley por la cual: Artículo 1°.- Acéptase la donación efectuada por el Sindicato de Obreros de Maestranza de la República Argentina de un monumento, obra del artista Carlos Herzberg, para ser emplazado en el Parque de los Patricios según se detalla en el Anexo que forma parte de la presente. (Ver anexo en BOCBA 4970 del 21 de septiembre de 2016 referente al Expte. 2018-D-2016).

Apertura del Registro de Participantes de la Audiencia: 25/10/2016
Cierre del Registro de Participantes de la Audiencia: 17/11/2016 a las 16:00 hs.

Inscripción de Participantes: Las personas físicas podrán iniciar la inscripción a través de la página web: www.legislatura.gov.ar/audi.php o bien, personalmente en la Dirección General de Gestión y Participación Ciudadana de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en la calle Perú 160, Piso 2°, Of. 231. Para finalizar dicho trámite, es de estricto cumplimiento acreditar identidad con DNI, LC o LE el día de la Audiencia Pública. Las personas jurídicas deberán hacerlo únicamente a través de sus representantes legales acreditando personería jurídica en dicha Dirección General. Horario de atención al público: lunes a viernes de 10 a 18 hs.
Vista completa de la Ley Inicial y de los Expedientes: En la Dirección General de Gestión y Participación Ciudadana. Informes: Tel. 4338-3151, mail dg.gypciudadana@legislatura.gov.ar.
Autoridades de la Audiencia: La Presidenta de la Legislatura, o quien se designe conforme lo dispone el Art. 12° de la Ley Nº 6.

NEGOCIOS VERSUS INCLUSIÓN

POR LUCRECIA RAIMONDI

LA LUCHA DEL ISAURO

El Centro Educativo al que asisten 300 pibes en situación de calle acaba de ser reinaugurado luego de una imprescindible remodelación que costó 14 millones de pesos. En simultáneo, la Ciudad anunció que la mitad del edificio será demolido para que pase el Metrobus.

El mismo día que culminó la remodelación por la que tanto lucharon, a la comunidad del Isauro Arancibia le confirmaron el rumor: las aulas recién terminadas serán demolidas para que pase un tramo del Metrobus. Las obras en el edificio de Paseo Colón y Cochabamba le costaron a la Ciudad 14 millones de pesos. Lo último que debían hacer era poner el ascensor. Pero sólo quedó el hueco. “Para qué lo vamos a poner si lo van a demoler”, le respondieron desde la empresa constructora a la directora del Isauro, Susana Reyes, cuando consultó por qué no lo habían instalado.

La noticia fue tomada con mucha tristeza, sobre todo porque los pone en situación de seguir peleando por el edificio. “Si lo van a destruir, cuántos lugares podrían haber hecho para vivir nosotros con esos 14 millones”, fue la primera reacción de los pibes. En el Isauro, la palabra es una herramienta y un eje central del proyecto educativo. Con ella, los pibes y las pibas aprenden a confiar, a crear una realidad diferente que la de la calle, a escuchar y hacer valer su propia palabra. Al comenzar las obras en 2014, el entonces subsecretario de Infraestructura Escolar, Carlos Regazzoni, les aseguró con su firma y su palabra que la parada de colectivos no tocaría las instalaciones del Isauro. Ahora, a un mes de haber sido reinaugurado, el Ministerio de Educación le notificó formalmente a Susana que lo van a tirar abajo y que mudarán parte de la escuela a tres cuadras.

Sus docentes explican dos motivos importantes para que el Isauro se quede donde y como está. Primero, porque este edificio es la referencia de los pibes, lo defendieron cuando se venía abajo, y hoy viven las obras que les corresponde. Segundo, porque el Estado invirtió 14 millones de pesos para arreglarla y entienden que es una obscenidad destruirla cuando quienes asisten son jóvenes, niños y adultos que no tienen qué comer ni un techo donde vivir. “Las políticas que vienen gestionando no priorizan al sujeto pedagógico ni a los pibes que están con todos los derechos vulnerados. Al gobierno le interesa el negocio del Metrobus”.

En plástica, los pibes hicieron un trabajo que puso sobre la mesa los efectos polémicos del Metrobus: “Parada: Chicos sin escuela”. Aclaran que no están en contra pero cuando los funcionarios encuentran una dificultad, la resuelven. Para otras obras como el trayecto Liniers-Palermo o Retiro- Constitución se toparon con el puente de Córdoba, la Iglesia de Constitución y la Embajada de Francia y no tocaron ni destruyeron un solo ladrillo.

Frente a la mala nueva, la comunidad del Isauro decidió reinaugurar la escuela junto a los vecinos de San Telmo, La Boca y Barracas. La fiesta incluyó artistas, políticos, dirigentes sindicales y organizaciones sociales; cientos y cientos que con su presencia trajeron su abrazo y su apoyo. “Estamos acá y vamos a seguir acá, enseñando a defender los derechos, enseñando a defender lo que conseguimos”, aseguraron.

Los pibes son muy claros cuando les preguntan por qué defienden su escuela: “El Metrobus no enseña”. Al Isauro no solo van 300 chicos y chicas en situación de calle para transitar su primaria, secundaria y jardín, y a desarrollar diferentes emprendimientos productivos. También los profesorados y universidades hacen prácticas y observaciones para la formación profesional de maestros, trabajadores sociales y psicólogos. “Nos valoran en todos los niveles menos las autoridades de Educación”, deduce Reyes.

“Las políticas no priorizan a los pibes que están con todos los derechos vulnerados. Al Gobierno le interesa el negocio del Metrobus”.

NINGUNEO

La Legislatura porteña destinó, por la venta de Catalinas, 14 millones de pesos en 2011 para refaccionar el Isauro Arancibia. Se ejecutó en 2014 por la incesante exigencia de los pibes, docentes y organizaciones barriales. La comunidad entiende que ese dinero es de la sociedad y que se invirtió para que los que viven de una manera nómade y olvidada por el Estado, ejerzan en las condiciones que corresponde su derecho a tener un lugar donde imaginar y hacer un proyecto de vida distinto. Sin criterio pedagógico, desatendiendo a los estudiantes y el trabajo social del Isauro, el Ministerio no da respuesta a los 14 millones. “A esta escuela, los funcionarios del sistema educativo le hacen el mismo ninguneo que a los pibes en la sociedad –manifiesta Reyes- Muchas veces preguntamos porque decidieron usarlo para esto si lo van a demoler, y nadie nos da explicación”.
Hace años el gobierno del Pro ataca el Isauro también con recortes de la planta docente, no enviando suplentes ni actualizando las jubilaciones. “Se nota que la prioridad de esta gestión es la visibilidad urbanística y que hay un desprecio total por la educación pública. Que decidan finalmente destruir el edificio es un ataque más que no vamos a permitir”, asegura Ariel Sánchez, secretario de UTE Socioeducativos.

ABC INDUSTRIA S.R.L
RULEMANES
Retenes - Crucetas - Piñones
fabricaciones especiales
entregas a domicilio
RODAMIENTOS
Alte. Brown 717 - Mail. abc_rod@ciudad.com.ar
La Boca - Tel. 43630393

Adrian Vischi
Productor - Asesor de Seguros
de Federación Patronal Seguros S.A
Mat. 38.043.S.S.N.
Automotores-Casas-Comercios
Accidentes personales ART
Olavarría 590 Loc 2 — Horario de Atención
Capital Federal — Lunes a Viernes
Tel/Fax: 4301-8294 de 10 a 13 y de 16.30 a 19 Hs
E-mail: adrian.vischi@gmail.com

Reparación de Electrodomésticos
¿SE ROMPIÓ?
No hay problema, llámenos.
4300-9153
"Se hace lo que se puede y lo que no se compra hecho...."
Anónimo

Banchero
1932
Av. Almirante Brown y Suarez
TE: 4301-1406

MINI FLETES
"PATO"
Tel: 4307-5407
Cel: 1536200940

TELE LINE
Porteros Electricos
Telefonia
Reparación e Instalaciones
Paneles de Frente de Calle
Cambio de sitio
Intercomunicadores
Centralitas Telefonicas
Servicio Oficial
de las Empresas
Netyer-Garins y C.P.E
PRESUPUESTO
SIN CARGO
Lun-Vier: de 10 a 19 Hs
Sab. de 10 a 14Hs
TEL - 4432-4987

SELLOS
Automáticos y de goma
Fotocopias - Anillados - Plastificados - Bajadas PC
BIMCE
Arz. Espinosa 352 - La Boca
4300-9153 - bimce@fibertel.com.ar

Agrupación Gente
de Arte y Letras Impulso
Continúa durante el verano
la muestra" Leo Vinci Pintor"
Consultas y visitas
4302 7003
Lamadrid 355

ABOGADO
Dr. DIEGO DI COSTANZO
ATENCIÓN PERSONALIZADA A VECINOS DE LA BOCA, BARRACAS Y SAN TELMO
CONSULTAS:
15-58150792 - 4301-8238
dicostanzo.diego@gmail.com

10 mil ejemplares
distribuidos
en La Boca y Barracas
Para publicitar
sur@surcapitalino.com.ar
1552618931

Talleres abiertos a la comunidad
Taller de Danza
Apoyo Escolar
Taller de Juegos
Talleres para jóvenes: foto, cine, diseño gráfico, modas, música, plástica y tango!
Fútbol
La Casa Tasso es un espacio en que niños y jóvenes hacen ejercicio de sus derechos. Espacio para el encuentro la solidaridad y el arte creador.
Talleres gratuitos abiertos a todo el que quiera participar
Casa Tasso
CICOPS

Desde la Gente
El programa del IMFC dedicado a la economía solidaria
Conducción: Edgardo Form | Liliana Carpenzano
Informes: Silvia Porritelli Locución: Mariana Anzorena
Producción: Daniel Alvarenga | Ernesto Horvath
AM 770
Sábados de
8:30 a 9:30 horas
Cooperativa
AM 770

MIRANDO AL SUR

BOCA JRS Y SU PLAN DE EXPULSIÓN DE VECINOS

En agosto pasado, las autoridades de Boca Juniors decidieron cerrar definitivamente uno de los últimos espacios del club destinados al barrio. Resolvieron que se comience a exigir la inscripción como socios a todos los chicos boquenses que asisten a los diversos cursos y talleres que brinda el Departamento de Cultura. Hasta esta nueva disposición, en el club se brindaban cursos y talleres de artes, música, danzas e idiomas destinados a pibes de La Boca, quienes podían asistir de manera libre y gratuita fueran o no socios de Boca y sin importar la condición socio-económica de sus familias. A partir del próximo año, todos los que deseen cursar tendrán que ser socios activos o adherentes, o bien pagar un "bono contribución" por el valor de la cuota, de manera excluyente. Esto implica tener que abonar mensualmente 170 pesos y, en el caso que decidan asociarse, que sus familiares estén bancarizados ya que la cuota se paga mediante débito automático.
En un informe de Boca es Pueblo titulado "La cultura de Boca también es para pocos", la agrupación analiza que "el cierre de este espacio abierto a los vecinos del barrio no constituye para nada una decisión económica sino puramente ideológica". Y lo argumenta: "Nuestra institución presupuesta gastar $4,209 millones en la totalidad del Departamento de Cultura para el período comprendido entre julio de 2016 y junio de 2017, sólo 19,6% más que lo presupuestado para el ejercicio económico 2015/2016, lo que implicará sin lugar a dudas una disminución en términos reales (descontando la inflación). La totalidad de lo que nuestro club pretende invertir en Cultura representa sólo 0,36% del total de egresos, es decir, un porcentaje menor a rubros como 'Agasajos, buffet y refrigerios' (0,81%) y 'Obsequios' (0,61%), gastos meramente superfluos".

PASEO DE LA ECONOMÍA POPULAR

En la sesión del 6 de octubre, luego de dos años de discusión en la Legislatura porteña, se votó por unanimidad la cesión por 20 años del predio del Paseo de la Economía Popular Martín "Oso" Cisneros a la Organización Social y Política Los Pibes. El proyecto había sido presentado por el legislador Jorge Taiana.
En el espacio de Pedro de Mendoza y Brin, todos los sábados de 10 a 15 se realiza una feria donde organizaciones populares, pequeños productores, cooperativas y emprendedores sociales venden directo a los vecinos su producción. Hay puestos de verduras orgánicas, pescado artesanal, pollo y lechón de campo, mermeladas, yerba, fideos, flores, y muchos otros productos, todo a precios populares.

RECHAZO AL OPERATIVO APRENDER

El Ministerio de Educación de la Nación impulsa un operativo de evaluación de los aprendizajes a gran escala que se implementará en todo el país. El "Aprender 2016" está destinado a todos los estudiantes de gestión pública y privada que cursen los últimos años de la primaria y de la secundaria, quienes serán sometidos a pruebas el martes 18 de octubre. Una gran cantidad de gremios docentes ya expresaron su rechazo a esta política.
La jornada de evaluación será de carácter obligatoria y se llevará adelante con docentes aplicadores ajenos a cada escuela, pero generó el rechazo de casi todos los gremios, que no aceptan "formatos estandarizados que ubican a los docentes como meros ejecutores y a los estudiantes como objetos de estudio". Algunos sindicatos plantean un paro para esa fecha y otros ya presentaron impugnaciones a la implementación del programa.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Mientras en la Legislatura se acumulan siete proyectos de ley sobre la implementación del Presupuesto Participativo, vecinos de las quince comunas se reunirán el 14 de octubre en el Salón Alfonsín del Perú 160 para debatir y consensuar los puntos que debería incluir la tan ansiada ley. La Constitución de la Ciudad de Buenos Aires estableció que en la conformación del presupuesto de cada año debían tener injerencia las asambleas de los Consejos Consultivos y las Juntas Comunales. Es decir, que los vecinos tienen derecho a decidir en qué se gasta en cada Comunas y a tener el financiamiento necesario.
Al día siguiente, el 15 de octubre, se reunirá por tercera vez en el año el Consejo Intercomunal, en la Asamblea Plaza Dorrego (San Telmo).

DENUNCIA CONTRA EL GOBIERNO PORTEÑO

El juez en lo contencioso administrativo Andrés Gallardo denunció al Gobierno de la Ciudad ante el Consejo de la Magistratura porteño, dado que en un mes fue recusado en diez causas, lo que sumadas al resto de las recusaciones que recibió en los ocho años del gobierno de Macri da un total de 771 intentos de recusarlo. Aunque sólo en tres lo consiguieron, en cada caso el procedimiento consigue frenar las causas que instruye el juez.
El magistrado remarcó que el número marca la falta de sustento de una gran cantidad de recusaciones y "evidencia que se constituyen en un mero recurso destinado a evitar el cumplimiento de resoluciones judiciales que no son del agrado de las autoridades".

CULTURA AL SUR....

UN PUENTE DE POETAS Y FLORES

El ciclo estacional y autogestivo Arrojas Poesía al Sur eligió el Nicolás Avellaneda para recibir la primavera. Allí, donde se unen y dividen La Boca e Isla Maciel, la acción cultural-política desplegó música, poemas y hasta imágenes proyectadas en las paredes.

POR FABIANA MONTENEGRO

La cita fue el sábado 24 de septiembre. El puente Nicolás Avellaneda, rescatado del abandono en 2010 por iniciativa de trabajadores, organizaciones sociales y vecinos de La Boca e Isla Maciel, se cubrió de flores y poesía. Justo ahí, "en el límite entre la ciudad de Buenos Aires, siempre asombrosa, siempre vital, y el conurbano", como dijo la poeta Alicia Genovese, presente en el encuentro. "En uno de esos maravillosos puentes que unen (y separan) dos espacios; en esa herida de los límites y a la vez, lugar histórico de la inmigración a la que estamos ligados, de uno u otro modo".

La organización estuvo a cargo de Arrojas Poesía al Sur, el ciclo estacional, autogestivo e intermitente, que desde hace seis años pergeñan Marta Sacco y Zulma Ducca. "La apuesta –expresó Marta a Sur Capitalino- es hacer visibles los lugares que elegimos y vincularlos a la poesía, en sus diversos formatos, poniendo el foco en los cambios de estación, en la problemática de los recursos naturales y en la recuperación del Riachuelo."

UN CICLO CON HISTORIA

En museos, lugares públicos o remontando el río en una isla del delta de Tigre, el ciclo se caracteriza por realizarse en lugares poco convencionales y con una estética particular.

El 21 de marzo de 2012 –comienzo del otoño- que coincide con el Día internacional de la poesía, y de San Benito, el centro fue la figura de Benito Quinquela Martín. "En esa oportunidad –cuenta Marta- obsequiamos al público un libro realizado por Eloísa cartonera, con reproducciones de poemas dedicados a Quinquela pertenecientes a un lote de alrededor de 200 poemas, que guarda su archivo personal."

> *"Caminando y cantando una misma canción/ en los barrios, suburbios, se escucha la voz/ somos todos iguales diciendo que no/ a la guerra, las armas, la ley del cañón".*

En 2015, para celebrar los 120 años del pintor, se realizó un banquete poético en el Teatro Brown, donde se sirvieron fideos de colores y se entregaron estampitas de San Benito, una reproducción de la pintura de Alejandra Fenochio, artista del barrio.

El Malevaje –frente a las vías, con fueguito y tambores-, el bar Los Laureles, el espacio cultural que tienen unos vecinos franceses, y Los Pibes, fueron también puntos de encuentro de este ritual urbano que, como expresó Marta, "recupera la tradición que, desde nuestros ancestros, reúne en cada cambio de estación a poetas y a músicos".

En esta oportunidad, la primavera llegó para hacer de la flor, el más fuerte estribillo de un pueblo, como dice la canción de Geraldo Valdré, Pra não dizer que não falei das flores, que los asistentes entonaron acompañados de guitarra y charango. "Caminando y cantando una misma canción/ en los barrios, suburbios, se escucha la voz/ somos todos iguales diciendo que no/ a la guerra, las armas, la ley del cañón".

Luego, acompañados por los tambores de África ruge, vecinos y artistas atravesaron el puente, danzando y arrojando flores. Una performer poética y potente que expresa la esperanza de recuperar la belleza que el riachuelo esconde en sus aguas.

Ya en la cabecera de Isla Maciel, anfitriones escritores, artistas y poetas deleitaron con la lectura de sus poemas. Alicia Genovese, Andy Nachón, Claudia Masin y Diego Ravenna, los chicos del taller Belleza y Felicidad-Fiorito y poetas del taller literario del Frente de Artistas del Borda.

También leyeron y oficiaron de anfitriones, escritores y artistas vinculados a La Boca: Amina Chachi Azura, Amalia Boselli, Iosi Havilio, Adrián Taylor y Maggi Persincola.

Alicia Genovese leyó un fragmento de Puentes, el poema que se convirtió en libro, donde recupera su infancia y adolescencia en la zona sur de Buenos Aires y el cruce de los puentes para llegar desde el conurbano a la Capital Federal. Ese cruce de puentes, explicó, durante años fue una divisoria. "Puente Avellaneda, Pueyrredón/ Puente Alsina cambiado el nombre/ en los mapas/ por el mismo zanjón del Riachuelo/ Puente La Noria. Pasajes/ al otro lado de la ciudad". "Pasos del Riachuelo/ garganta de agua pesada/ que me vuelve costosamente a mí."

"Con la capacidad intacta de sentir y de crear", como expresó uno de los integrantes del Frente de Artistas del Borda, estos poetas que arrojan poesía al sur del hemisferio manifiestan que es posible habitar de otro modo la vida.

Después de un breve receso donde se ofreció un buffet que estuvo a cargo de Trabajadores del Puente, el grupo Al ver verás intervino el espacio con música y arte visual en tiempo real.

Mientras sonaba el exótico ukelele de Gastón Gonçalvez (Los Pericos) y, sobre las paredes y el techo del espacio se dibujaban imágenes gelatinosas de colores y formas variadas que se fragmentaban como un caleidoscopio, los participantes miraban ese ir y venir de las figuras que se movían al compás de la música. La gente del barrio –esos que antes de que el puente fuera restaurado cruzaban en bote el río- ahora subían o bajaban por escaleras mecánicas, al tiempo que observaban sorprendidos la belleza de la noche.

En definitiva, como dice Susana Thenon: "El poema es el puente que une dos extremos ignorados. Pero es también esos extremos". Y todos los que participamos, gracias a la iniciativa de Arrojas Poesía al Sur, fuimos el medium en esa "venturosa incursión por lo ignorado".

Una edición, que, según resumió el poeta Iosi Havilio, fue más Arrojas y más al Sur que nunca. Y también, más que nunca, una acción poético-política.

PYMESSUR
"Defender la Industria Nacional es defender pleno empleo"
Informes mail: pymessur@gmail.com

PROTEGER BARRACAS
Vecinos de Barracas movilizados por la preservación del patrimonio arquitectónico y la identidad del barrio
seguinos y sumate en www.protegerbarracas.com.ar
www.facebook.com/PBarracas
www.twitter.com/PBarracas

Sur
10 mil ejemplares
distribuidos en La Boca y Barracas
Para publicitar
sur@surcapitalino.com.ar
1552618931

CULTURA AL MARGEN....

AGENDA CULTURAL OCTUBRE 2016

LACASA DE LA CULTURA COM(P)ADRES DEL HORIZONTE

Combate de los Pozos 1986, Parque Patricios / Fb: Compadres del Horizonte

Sábado 22 de octubre, 20 hs: La Compañía Teatro del Encuentro presenta **"Daños Colaterales" de Tito Cossa** con dirección de Marcelo Ferrando. Actúan Stella del Regno, José Florio y Alejandro Massaccesi. La entrada es un alimento no perecedero para comedor y merendero de la institución, y los artistas pasarán la gorra.

MUSEO DEL CINE PABLO DUCRÓS HICKEN

Agustín R. Caffarena 51, La Boca

Domingos 9 y 16, 15 hs: Cortos animados Fleischer Studios - De Betty Boop a Superman. Se proyectarán una selección de las mejores producciones de los Estudios Fleischer como Betty Boop y Popeye, entre otros clásicos.

ESPACIO CULTURAL DEL SUR

Av. Caseros 1750, Barracas/ 4306-0301/ fb: cculturalsur

Sábado 8 y domingo 9 de 12 a 20 y de 10 a 18 hs: Feria Medieval, más de 60 recreacionistas, demostración de Esgrima medieval, bandas en vivo, arquería, Bardos y juglares, mercadillo medieval, charlas y seminarios de historia medieval, herrería, patio de comidas temático y muchas sorpresas más.

Viernes 14, 21 hs. **Kabaret Ekléktico.** Trío de música electrónica. Presentan su primer disco "Crisis".

Sábado 15, 21 hs. **Alirio Melo y su orquesta.** Música del pacífico colombiano.

Viernes 21, 21 hs. Raúl de María, aerofonista andino. Presenta "Fiesta Grande", su segundo disco instrumental de folclore jujeño.

Sábado 22, 21 hs. **Bohemia Tango Sur.** Presenta "Pa' que me sientas!", fragmentos contados a través del movimiento.

Viernes 28, 21 hs. **Los del Alma**. Facundo Balmaceda en voz y guitarra, Juan Cruz Lezana en voz y guitarra, Javier Iglesias en batería y Adriel Alvarez en bajo.

Sábado 29, 21 hs. **Arroyito Dúo**, jóvenes argentinos egresados de la Escuela de Música Popular de Avellaneda.

ACTIVIDADES PARA LOS MÁS CHICOS

Sábados 15, 22 y 29, 16 hs. **El Rey Enano**. Una comedia dirigida al público infantil, que cuenta las peripecias de un grupo de poetas y actores improvisados (carpintero, costurera y criada del Rey) que tratan de satisfacer los requerimientos de un niño monarca, representando teatralmente una historia improvisada.

Domingos 16 y 23, 15:30. **Embaladas**. Grupo: "X Suerte". Clowns: Paula De La Cruz y Jimena Vilacoba. Directora: Luciana Wierderhold.

Todos los sábados 17 hs y los domingos, 16 y 17 hs: **Función de títeres,** a cargo de la cooperativa "La calle de los títeres". Taller de armado: sábados y domingos desde las 15 h.

Espacio visual: desde el viernes 7 hasta el miércoles 19 de octubre se podrá visitar la muestra "RARO los mundos de ELF". Ilustraciones de Lobo Krim.

CASA DE LA CULTURA POPULAR VILLA 21-24

Iriarte 3500 / 4302-0143

En octubre se suman los siguientes talleres artísticos:

Taller de Empleabilidad: Miércoles y viernes de 9 a 12. Dirigido a personas de 18 a 27 años.

Taller de Diseño y Comunicación, La Flecha: Sábados de 12.30 a 14.30. Dirigido a personas de 15 a 25.

Taller productivo de re-inserción laboral: Lunes, martes y jueves de 10 a 12.

Taller de Maquillaje artístico Nivel II: Martes de 18 a 20.

Taller de Música Desarrollarte: Miércoles de 17 a 20.

Taller de Arte Escénica Desarrollarte: Jueves de 18 a 20.30.

Taller de Emprendedurismo Desarrollarte: Sábados de 10 a 12.

Taller de Audiovisuales: Sábados de 15 a 17.

Taller de Serigrafía: de 10:30 a 12 hs y de 13 a 14.30, los días 17, 18 y 19 de octubre en el marco del **Festival de Cine Migrante** que se presentará en la Casa del 11 al 19 de octubre.

Festival de Cine Nueva Mirada: los días 20, 21, 24 y 25 de octubre.

USINA DEL ARTE

Caffarena 1, esq. Av. Pedro de Mendoza, LaBoca. /www.usinadelarte.org

Las entradas de estos espectáculos son gratuitas y se entregan hasta 2 por persona desde 2 horas antes de la función.

Domingo 9, 17 hs. **Ignacio Montoya Carlotto**. Presenta Sep7eto, su tercer disco y el primero grabado con su septeto.

Domingo 16, 15 hs. **Al Tun Tun**. Con una selección de sus mejores canciones, presentan un espectáculo dinámico y divertido, con ingredientes de títeres, objetos y proyecciones.

Sábado 22, 15 hs. **Ritmo al tiempo.** Con una estética industrial y usando tachos reciclados, instrumentos musicales, pistas electrónicas, y hasta destrezas de circo, los personajes invitan a compartir y a participar en canciones, juegos y versos que hablan del tiempo, relaciones y desafíos como amigos y vecinos.

Domingo 23, 19 hs. **Mateo Moreno & Lucila Rada.** Dos jóvenes exponentes de una nueva generación de músicos uruguayos, comparten cartel en un concierto muy especial que tendrá como atractivo extra la presencia de Rubén Rada como invitado especial.

LA FLOR DE BARRACAS

Suárez 2095, Barracas/ 4302-7924/ Fb La Flor de Barracas/ info@laflordebarracas.com.ar

Jueves 6, 19 hs. **Ciclo de Cine y Etnografía**. Se proyectara "Atanarjuat: The Fast Runner" de Zacharias Kunuk (2001, Canadá). Convoca: Sección de Etnología (FFyL-UBA) -Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras - U.B.A. Entrada libre y gratuita.

AL ESCENARIO

Lamadrid 1001, esq. Irala, La Boca / 4303-3346 / www.alescenario.com.ar

Sábado 15, 21 hs. **Arian Houshmand.** De América Latina al Irán. Leandro Alem (percusión), Lucrecia Longarini (voz), Margarita León (guitarra y voz).

Viernes 21, 21 hs. **Niño chocolate**, Gabriel Stern (saxo alto), Raian Valenca (bajo), Fred Selva (vibrafono), Areil Invernizzi (bateria).

Viernes 28, 21 hs. **Clásicos de las 2 orillas**. Antonio Seoane (tenor) y Carlos Koffman (piano).

Sábado 29, 22. **Lunatic**. Espectáculo multidisciplinario inspirado en Libro 1 de 1Q84 de Haruki Murakami con música en vivo de Pato Villarejo. Actúan Ingrid Pelicori y Daniela Lozano, entre otros.

Entrada: Taquilla inversa (pagas al final de acuerdo a la valoración del espectáculo).

Redacción

Director Propietario: Horacio Edgardo Spalletti **Editora periodística** Martina Noailles **Colaboran:** Leandro Vesco, Fabiana Montenegro, María Belén Gonzalo, Luciana Rosende, Facundo Baños, Lucrecia Raimondi y Jimena Rodríguez. **Redacción OnLine:** Jimena Rodríguez. **Fotografía:** Horacio Spalletti **Diseño de avisos:** Sebastián González **Edición OnLine:** Tomás Lucadamo **Arte:** Jorge Pereyra **Agencias de noticias:** AnRed, Rodolfo Walsh (RW), Anccom, Marcha.org.ar **Redacción:** Lamadrid 820 - CABA -4301-4504 / 15-6562-6566 - redaccion@surcapitalino.com.ar - www.surcapitalino.com.ar - **Registro de la Propiedad** 5311212-Miembro fundador de la Cooperativa de Editores EBC - Impreso Rotativos Patagonia S.A., Aráoz de lamadrid 1920 CABA

Sur Capitalino

Psicoterapia para fortalecer tu autoestima, superar tus miedos y alcanzar tus objetivos en la vida.

Viviana Blas. Psicóloga UBA

Callao y Viamonte 4375-1246, 15-4-540-6204

vivianaelv@hotmail.com www.vivianablas.com.ar

CONFLICTOS EN EL CONSORCIO?

Luis F. A. Pardo - Abogado

Desde 1982 - Callao y Viamonte

4375-1246 - 15-5406-8504

www.abogadoconsorcio.com.ar
luispardo29@hotmail.com

Sur

10 mil ejemplares

distribuidos en La Boca y Barracas
Para publicitar

sur@surcapitalino.com.ar
1552618931

CULTURA AL SUR....

IMÁGENES DE ARCHIVO

EL PALACIO DE LA LUZ. La Compañía Ítalo Argentina de Electricidad fue fundada en 1911 con el objetivo de producir y distribuir energía eléctrica en nuestro país. En 1912, la Municipalidad de la Capital Federal le otorga la primera concesión por 50 años. La construcción de la usina principal, ubicada entre la Av. Pedro de Mendoza y la calle Senguel (Benito Pérez Galdós desde 1920), fue encargada al arquitecto italiano Giovanni Chiogna a fines de mayo de 1914. Con un diseño característico de los palacios florentinos, la edificio marcó un hito en el paisaje urbano. Su forma final la alcanzó en 1926 cuando en la esquina con Pedro de Mendoza, quedó conformada como un gran atrio de acceso, un "patio de honor", con una magnífica torre-reloj y una escalera artística desde el suelo hasta el primer nivel. La foto data de 1935, cuando el tranvía 20 atravesaba la avenida Pedro de Mendoza. Al fondo se observa la fábrica automotriz Ford.
El edificio albergó a la CIAE hasta su estatización en 1979, luego a Segba, a Edesur y a la metalúrgica Acindar hasta 1997. Luego de una década de abandono, en 2000, bajo la gestión de Aníbal Ibarra se comenzó a proyectar su recuperación y arrancaron las primeras obras que continuaron durante el gobierno de Jorge Telerman. En el año 2012 los trabajos finalizaron y la Usina Principal "Pedro de Mendoza" fue re inaugurada como "Usina del Arte".

CASA AMARILLA, EL FERROCARRIL DE LA BOCA. Era una compañía de capitales británicos que construyó y operó una red de trocha ancha que unía la Ciudad de Buenos Aires con Ensenada. Inauguró sus servicios en 1865, con una extensión de 5 Km. Partía de la estación Central, que estaba junto a la Casa Rosada, y avanzaba sobre la actual Avenida Paseo Colón, tomando luego la curva que todavía existe para entrar al predio de Casa Amarilla y cruzar el Riachuelo. En 1910 se clausuró este tramo y los pasajeros comenzaron a ingresar y salir de la ciudad por la estación de Constitución. Como se ve en la imagen, que data de 1934, el predio ferroviario de Casa Amarilla continuó operando como playa de carga y descarga de transporte de mercaderías. La petrolera Shell tuvo un depósito de combustible que recibía vagones-tanque desde Dock Sud y también funcionaron allí una terminal de tranvías, un galpón de trolebuses y un Mercado de Papas y Cebollas, que fue cerrado hacia fines de los 70.
En 1981, Casa Amarilla pasó a ser propiedad de la Ciudad. Los galpones fueron cerrados y demolidos. El tiempo y el abandono convirtieron al predio en un gran potrero para los vecinos. En los noventas el intendente Carlos Grosso le cedió una parte al Club Boca Juniors y otra a Almagro Construcciones para viviendas. Luego el IVC construyó otro complejo sobre Alte Brown y a principios de este año, las 3 hectáreas de espacio público que quedaban fueron privatizadas. El comprador, otra vez Boca, cuya presidencia quiere ahora levantar un nuevo estadio.

Museo Quinquela Martín
DE BELLAS ARTES DE ARTISTAS ARGENTINOS
www.museoquinquela.gov.ar
museoquinquela
Av. Pedro de Mendoza 1835 / 4301-1080

QUINQUELA Y LA MÁQUINA

El museo expone una nueva muestra de obras del maestro de La Boca, que testimonia la relación del hombre con el avance de la modernidad. La exposición se completa con trabajos de otros artistas.

El Museo Benito Quinquela Martín tiene el agrado de exhibir la muestra "Quinquela y la Máquina. El espíritu de la modernidad" que descubre el variado universo de intereses que Quinquela supo cultivar, en este caso, como acabada síntesis de los tiempos modernos.

El renovado enfoque acerca del artista y su obra testimonia la relación del hombre con lo mecánico, los avances de la modernidad, sus contradicciones y conflictos. El mismo puede apreciarse a través de la lúcida mirada realizada por la curadora de la muestra, la Lic. Yamila Valeiras.

Una exposición que se completa con obras de destacados artistas contemporáneos, quienes abordan las mismas cuestiones a través de diferentes lenguajes, poniendo en diálogo el patrimonio con las producciones actuales. Ellos son, Silvina Babich, Eleonora Butin, Leandro Frizzera, Marta Pérez Temperley, Lucio Vega y el colectivo artístico "Una pequeña república dentro de una ciudad".

Producto de esta muestra imperdible, que reúne más de treinta obras, entre óleos y aguafuertes, del artista Benito Quinquela Martín, es la elaboración de un catálogo que documenta el destacado trabajo del área curatorial del Museo para ofrecer nuevas lecturas que enriquecen el estudio y análisis de las obras.

Por otro lado, la Muestra "Nostalgias de La Boca" con fotografías de Horacio Marinó, tendrá lugar en la Sala Stagnaro del Museo. Como explica Norma Rosa Torello, Marinó y su arte, Marinó y su calidez, Marinó y su amor al suelo boquense es un caso a destacar para "visibilizar a aquellos que están todos los días construyendo peldaños, muchas veces anónimos, los que hacen la historia de un barrio".

ACTIVIDADES PARA EL FIN DE SEMANA

Todos los sábados y domingos se realizan las visitas guiadas por el barrio que transformó Quinquela, "El MBQM, un Museo a cielo abierto". Los recorridos salen del museo a las 15hs. y se suspenden en caso de lluvia.

Los más pequeños pueden disfrutar del espacio didáctico con propuestas lúdicas para disfrutar en familia y conocer las obras de la Colección a través de juegos adaptados al patrimonio del Museo.

BENITO QUINQUELA MARTÍN, "Engranaje en reparación", aguafuerte, 65 x 50 cm., c.1940.

CULTURA DE ACÁ....

11 AÑOS DE QUERIDA ELENA

En una casona de La Boca, hace ya más de una década, funciona una de las pocas salas de teatro que existen en el barrio. El espacio es también un nido para la escultura, la pintura y cualquier expresión artística marcada por la cercanía al espectador.

POR LEANDRO VESCO

La Boca Dulce se llamó a los terrenos que estaban detrás de la fábrica Canale. Allí aún ese embrujo de esencias perdura en una casona de Py y Margall y Hernandarias, un hechizo que hace once años sedujo a un uruguayo que no opuso resistencia a la voz de Elena, original propietaria de la casa que hoy, sin tener un cartel a la vista, ni nada que lo advierta, se ha transformado en una sala teatral premiada y convocante. Querida Elena este mes cumple once años promoviendo las sencillas artes en La Boca.

La Boca es un barrio con tradición cultural, el arte camina por las calles como un vecino más, pero con poca presencia teatral. Hay pocas salas en el barrio. El sur de la ciudad se inclina por la música, la escultura y la plástica. Pero los uruguayos han venido al barrio a llenar ese vacío teatral, primero fue Adhemar Bianchi pariendo el teatro comunitario en Catalinas y luego Eduardo Spíndola, un creador con la capacidad de transformar los espacios en lugares habitados por la estética y la expresión. Si el teatro comunitario necesita de comunión popular, la identidad de Querida Elena está marcada por la intimidad y el susurro. Eduardo, artista y propietario de esta sala donde se practican las bellas artes fijó su brújula en hacer una curaduría de obras que implica tener un contacto cercano con el actor y esa cercanía es tal que el espectador puede rozar las palabras y los gestos que nacen en una sala pequeña donde nacen grandes momentos teatrales.

Querida Elena nació en el 2005, en este tiempo apostó por diversas compañías que hicieron obras que lograron hacerse de un nombre dentro de la dramaturgia porteña, de a poco este espacio, por expresa voluntad de Spíndola, que se promociona de boca en boca, fue atrayendo a un público que entró a La Boca por un camino poco usual, bajando por el Parque Lezama, pero yéndose para el lado Dulce.

PUERTAS ABIERTAS. Así se festejó en Querida Elena sus once años de vida.

Así fue que en estos once años la sala ha generado un catálogo de obras que llevan el sello de la calidad y el cuidado en el más mínimo detalle estético. “Nuestras creaciones no serán protagonistas de romances, sus papeles serán breves, lapidarios. Nosotros amaremos el chirriar, la resistencia, la deformidad misteriosa”, se lee en el zaguán.

> *“Nuestras creaciones no serán protagonistas de romances, sus papeles serán breves, lapidarios. Nosotros amaremos el chirriar, la resistencia, la deformidad misteriosa”, se lee en el zaguán.*

Eduardo Spíndola y la sala son uno. Querida Elena es un espacio en permanente construcción, como si fuera un ser vivo, la vieja casona boquense siempre está en movimiento, incluso algunas obras han aprovechado el desarrollo de sus actos en cada una de las habitaciones de techos altos donde siempre hay obras expuestas, las propias de Spíndola y de tantos creadores que sienten que allí sus criaturas pueden vivir cuando Querida Elena abre su hechizo y los pasos de los curiosos que se acercan hasta aquí se sienten antes que la sala del fondo se habilita para iniciar la milenaria magia del teatro y la actuación, y allí el silencio, sana.

A lo largo de estos once años, Querida Elena ha ganado premios que han destacado su trabajo, en el 2011 el ACE “por la osadía de haber abierto un teatro en La Boca”, Mención Especial Premio GETEA a la producción 2015/16, Mención Especial Premio Ibsen a la intervención, entre otros galardones que distinguen a esta sala que, con mucha paciencia y esfuerzo, se ha ganado un espacio en la escena teatral al Sur de Buenos Aires. En estos días, Querida Elena se reconstruye –siempre en orgánico movimiento- pensando en una apertura de sus salas para que diversas expresiones artísticas puedan exhibirse en este teatro que desde hace once años es una alternativa de calidad estética dentro de un barrio que ha visto cómo, sin apoyo ni subsidios, es posible ofrecer teatro y arte del bueno.

CONTACTO
Facebook.*com/queridaelenateatro*
e mail: *queridaelena@gmail.com*

COMISARÍAS DE PLOMO

BUSCAR JUSTICIA CON 91 AÑOS, 33 NIETOS, 37 BISNIETOS Y 4 DÉCADAS DE ESPERA

Por primera vez, la Justicia condenó a dos ex policías de la Federal por delitos de lesa humanidad. Fue por el caso de Ricardo Cittadini, desaparecido en 1976 en la seccional 28 de Barracas. Aunque la pena fue baja y se apeló, su familia vivió el fallo como una conquista. El próximo paso, señalizar la comisaría como ex centro clandestino.

POR LUCIANA ROSENDE

LA LUCHA. Eduardo, el hermano de Ricardo, y su mamá Catalina fueron dos de los incansables en esta búsqueda de justicia.

"Nunca antes había pisado Comodoro Py. Pero yo misma me extrañaba de mi serenidad. Y eso que fui la primera en enfrentarme a esos dos. Les dije que lo único que quería es que me dijeran por qué lo fueron a buscar a mi hijo, qué hicieron con él. Había mucha gente en la sala, pero yo les hablaba a ellos". Con 91 años, Catalina Cittadini se sentó por primera vez ante un Tribunal para declarar en el juicio por el secuestro de su hijo Ricardo. Habló mirando fijo a los dos acusados, el ex comisario de la Federal Miguel Alcides Viollaz y el ex sargento primero Nicomedes Mercado, a cargo de la Comisaría 28 de Barracas, donde Ricardo Cittadini fue ilegalmente detenido el 17 de agosto de 1976, en Plaza España. Desde entonces, está desaparecido.

El mes pasado, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°5 condenó a cinco años de prisión a Viollaz y Mercado. Los consideró responsables del delito de privación ilegal de la libertad, pero no de los tormentos y la desaparición de Ricardo. "Aunque la pena es corta, me da lo mismo. Desde el momento que le dieron condena reconocen que ellos lo hicieron, así que es una conquista", resalta Catalina, ya de vuelta en su casa de Chubut, en diálogo telefónico con Sur Capitalino. Ricardo también había nacido en el sur, pero estudiaba y militaba en La Plata, y el día del secuestro estaba de visita en Capital Federal. Con once hijos, 33 nietos, 37 bisnietos, dos tataranietos y tres en camino, la madre de Ricardo luchó cuatro décadas para encontrar justicia. Los primeros diez, con la esperanza de encontrarlo con vida.

"Fui siguiendo los pasos de mi hijo menor, que tenía cinco años cuando desaparecieron a su hermano. Él no vivió nuestras luchas, pero cuando se vino grande tomó conciencia y le parecía que no había hecho nada por su hermano, entonces quiso avanzar con esta causa", dice Catalina, destacando el empuje que Eduardo Cittadini le dio a la búsqueda de justicia por Ricardo. Pero Eduardo, el menor de los once hermanos, dice que el mérito es de sus mayores. "Yo estoy más activo en estos años, pero ella y mis hermanos estuvieron haciendo lo que se podía desde el 76, cuando todo era angustiante, riesgoso, metiéndose en despachos peligrosos, con la esperanza de encontrarlo vivo, con miedo. Yo lo retomé en 2005, en una época tranquila, sin ningún riesgo ni miedo. Sí con angustias, pero no es comparable. Yo tomé la posta, pero el mérito es de mi mamá y mis hermanos mayores".

Con 91 años, Catalina Cittadini se sentó por primera vez ante un Tribunal. Habló mirando fijo a los dos acusados: "Les dije que lo único que quería es que me dijeran por qué lo fueron a buscar a mi hijo, qué hicieron con él".

Con 40 años de espera encima, no fue fácil escuchar que la condena a dos de los policías responsables de la desaparición de Ricardo era de cinco años que, además, cumplirán bajo arresto domiciliario. Pero después del impacto, el camino sigue. "Inicialmente fue un sabor agridulce. Se mencionó la palabra 'condena', pero cuando dijeron 'cinco años' hubo decepción por la pena baja. Fue una mezcla, raro", repasa Eduardo. Sin embargo, con el paso de los días, el panorama fue cambiando: "Lo estuvimos procesando y primó una sensación más positiva. Es la primera vez que una comisaría de la Policía Federal es investigada y son condenados sus miembros por delitos de lesa humanidad. Nos abre las puertas para profundizar la investigación sobre los otros policías y sobre otras víctimas que no fueron incluidas". Entre ellas, tres jóvenes de la Villa 21 que habrían pasado como detenidos-desaparecidos por esa seccional y una militante que estuvo secuestrada allí y declaró desde México como testigo, pero cuyo propio caso no fue tratado en este juicio.

CONDENADOS. Mercado y Viollaz eran policías en la Comisaría 28 de Barracas, a donde alojaron a detenidos-desaparecidos.

"La parte positiva es que se considera delito de lesa humanidad, por lo tanto no fue algo aislado, sino dentro del terrorismo de Estado. Es la primera vez que se condena por un caso con intervención directa de la Federal en el secuestro, los móviles, etc. Muestra que más allá del control del Ejército, la Policía tenían bastante capacidad de autonomía para identificar blancos y secuestrarlos", señala el abogado querellante Pablo Llonto. "Sobre la pena, si bien es baja porque dos jueces no tuvieron en cuenta los tormentos, el tercer juez –Obligado- sí. Eso demuestra que es una cuestión debatible y nos da buenos elementos para el recurso de Casación, donde planteamos que se revoque la absolución por tormentos", explica Llonto.

Además de la apelación, el próximo paso es avanzar hacia la señalización de la Comisaría 28 de Barracas como ex centro clandestino de detención. El fallo no tomó la iniciativa, pero sí planteó a los querellantes que se presenten en la Secretaría de Derechos Humanos para concretar ese reclamo. "A partir de la sentencia, uno ya puede ir y plantear que un tribunal está diciendo que ahí hubo un centro clandestino", destaca el abogado. Y espera que la condena por el caso Cittadini -la primera sobre un comisario y una seccional de la Federal por delitos de lesa humanidad- sirva para impulsar el avance de muchas otras causas que involucran detenciones ilegales, torturas y cautiverios durante la última dictadura cívico-militar en seccionales de la Policía Federal.